MARIO GATTI NO SERA FUSILADO

BUENOS AIRES, 19. — Aunque todavía no se ha dado comunicación oficial al respecto, ha trascendido en la Casa de Gobierno que la pena de muerte impuesta a Mario Gatti, ha sido conmutada por la de prisión perpetua. Se asegura que el decreto correspondiente aparecerá durante el día de hoy.

EL ORDEN. Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia. LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION. SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1163. SANTA FE, MARTES 19 DE MAYO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

No Renunció el Interventor de San Juan

SAN JUAN, 18. — El Interventor de esta Provincia ha dado a conocer una información por la que desmiente los rumores acerca de su renuncia.

LAS ELECCIONES DE CONSTITUYENTES EN ESPAÑA SERAN EL VEINTIOCHO DE JUNIO

Así lo Anunció el Mínistro de Trabajo A Los Períodistas

MADRID, 18. — El Ministro del Trabajo, señor Indalecio Prieto, reunió hoy en su despacho a un grupo de periodistas y representantes de diversas agencias informativas para suministrarles informaciones referentes a la realización de las próximas elecciones y a los preparativos oficiales que para las mismas se hacen en los actuales momentos.

Dijo primeramente el anunciado ministro que las elecciones de constituyentes se llevaron a cabo el día 28 de Junio, agregando que la idea del gobierno era convocar a dichos comicios para el día 21 del mismo mes, pero que para esa fecha será imposible, dando que aún no se habrá dado término a una serie de requisitos indispensables.

Entre estos requisitos se cuenta la rectificación del censo electoral tarea a la que recién se pondrá fin alrededor del cinco de Junio próximo.

FUE LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO —

MADRID, 18. — En vista de que ya se ha restablecido la normalidad en la ciudad, se reunió el Consejo de Ministros para determinar acerca de la situación y se resolvió levantar el estado de sitio y la ley marcial, que fueran dictados con motivo de los últimos disturbios.

SERA REDUCIDO EL EFECTIVO DEL EJERCITO —

MADRID, 18. — El Ministro de Guerra ha anunciado que una vez que termine la reorganización del ejército, las actuales divisiones de éste quedarán reducidas a su mitad.

FUE ENCARCELADO UN CURA PARROCO —

MADRID, 18. — Ha sido encarcelado el cura párroco de Manzanares que, hablando desde el púlpito culpó al gobierno provisional de los últimos disturbios y del incendio de los conventos.

FUE EXPULSADO EL OBISPO DE VICTORIA —

MADRID, 18. — El obispo de Victoria ha cruzado la frontera en Hendaya, expulsado del país por el gobierno.

El Ministro del Interior Contestó Ayer a la Nota Del Circulo de la Prensa

BUENOS AIRES, 18. — La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa ha recibido del Ministro del Interior la respuesta a la nota que le enviara días atrás, solicitándole el levantamiento del estado de sitio, la cesación de la ley marcial y la abolición de la censura periodística.

En su respuesta, dice el Ministro del Interior, después de referirse a la situación actual y a la preparación de las elecciones generales a que se halla convocado el país, que corresponde a los partidos políticos y a la prensa nacional colaborar en la obra reconstructora que el gobierno realiza en los actuales momentos.

Agrega que, a pesar de que el estado de sitio será levantado antes de las elecciones, la prensa tiene desde ya absoluta libertad en lo que se refiere a propagandas doctrinarias, exposición de ideas acerca de las anunciadas reformas constitucionales, lo mismo que para juzgar los actos y las ideas de sus adversarios.

Asegura que el gobierno no será parte en estos debates, pero que no permitirá las propagandas ofensivas contra la revolución o contra el gobierno que la representa.

El Comisario de Relaciones del Soviet, Habló en Ginebra

GINEBRA, 18. — En la reunión que se celebró hoy en el Consejo de la Liga de las Naciones, con asistencia de los ministros de relaciones exteriores de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y del Comisario de Relaciones de los Soviets, señor Litvinoff, hizo uso de la palabra este último, pronunciando un discurso que causó sensación entre los presentes.

Dijo el señor Litvinoff que los Soviets ofrecen al mundo un pacto de neutralidad económica, mediante el cual se podrá asegurar la existencia pacífica del sistema soviético y del sistema capitalista, agregando finalmente que este proyecto tiende a disipar la atmósfera de desconfianza de que se ha rodeado a Rusia y desvirtuar al mismo tiempo la acusación de que haya provocado un dumping en los mercados cerealistas de Europa.

Después de las Elecciones el Pueblo Quemó las Urnas

EL CAIRO, 18. — Como se temia se han repetido hoy en varias partes del país los desórdenes anteriores con motivo de la realizaciónde nuevas elecciones de delegados electorales. Las noticias más graves a este respecto proceden de la provincia de Dakalia, en donde una gran cantidad de pueblo, asaltó el depósito en donde se guardaban las urnas, poco después de la clausura de los comicios y, apoderándose de las cajas de votos, las sacó a la calle e incendió. Momentos más tarde, al intervenir la policia se produjo un choque entre la policia y los perturbadores del orden, a consecuencia del cual han resultado diez personas muertas y gran cantidad de heridos.

Se Aceptarán Las Renuncias De los Jueces

CATAMARCA, 18. — El Interventor Federal de esta Provincia ha manifestado que serán aceptadas todas las renuncias de miembros del Poder Judicial, recientemente elevadas y las que se le presenten en fechas próximas.

Obedece esta actitud al deseo de proceder a una amplia reorganización de dicho poder del Estado.

El Desfile De Fuerzas Para el 25

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido designado comandante de las fuerzas que desfilarán el próximo 25 de Mayo, con motivo de la festividad patria, el coronel del Estado Mayor del Ejército, señor Nicolás Accame.

Las fuerzas de la marina serán comandadas por el Capitán de Fragata Francisco Bengolea.

Uriburu felicitó a Doumer

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente del Gobierno Provisional envió un despacho al Presidente electo de Francia M. Paul Doumer, felicitándole por su designación.

Poco después el General Uriburu recibió una respuesta del señor Doumer, en la cual éste agradece la felicitación y retribuye el saludo.

Fué Imponente el Sepelio De los Restos del Señor E. Figueroa Larrain

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Se llevó a cabo esta mañana el sepelio de los restos del ex-Presidente de la República, señor Emiliano Figueroa Larrain.

Dicho acto constituyó una imponente manifestación de duelo y de pesar popular a la que concurrió una inmensa muchedumbre, agolpándose a los lados del camino por donde debía pasar el cortejo, una cantidad no menor de público que, presenció con religioso silencio el paso de la carroza fúnebre.

Tras la carroza marchaban dos coches cubiertos de flores, una escolta de marinería, varios regimientos del ejército y no menos de 600 automóviles.

En el acto del sepelio hicieron uso de la palabra varios oradores, hablando en nombre del gobierno el Ministro del Interior que ensalzó la figura del gran político desaparecido. Los honores militares rendidos al señor Figueroa Larrain, corresponden a la jerarquía de generalísimo del ejército.

En las Facultades Porteñas

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo a la convocatoria que se había expedido se llevaron a cabo hoy en las Facultades de Agronomía, Ciencias Económicas, Exactas, Físicas y Naturales, las elecciones para elegir representantes estudiantiles ante los consejeros directivos de dichos cuerpos educacionales. Las mesas receptoras de votos estuvieron instaladas durante todo el tiempo reglamentario, clausurándose al final, pero sin que concurrieran a las mismas los estudiantes. Solo se acercó a éllas una pequeña cantidad que votó en blanco.

Los Rebeldes De Honduras

NUEVA YORK, 18. — Una información que aún no ha sido confirmada, procedente de la república de Honduras, da cuenta de nuevas actividades de los rebeldes de aquel país.

Dichas informaciones hacen saber que un numeroso contingente de rebeldes atacó la ciudad de Progreso, y se apoderó de la misma, ignorándose la suerte que puedan haber corrido las fuerzas leales destacadas para defender dicha ciudad.

Finalmente dicen las informaciones que los rebeldes marchan ahora sobre la ciudad de Tela, la cual también caerá dentro de poco en poder de los mismos. .. ..

Se Desmienten Los Rumores de Una Revuelta

LA PAZ, 18. — Se ha recibido en ésta una comunicación procedente del prefecto de la ciudad de Oruro en la cual el mencionado funcionario desmiente la versión de que en dicha localidad se había producido un movimiento de índole comunista.

Dice que se trata de un simple "canard" divulgado con fines inconfesables.

Está Preso



El general Dámaso Berenguer, presidente del penúltimo gabinete del ex rey Alfonso, que a pesar de la resolución de las autoridades militares en el sentido de que no había obrado delictuosamente al permitir el fusilamiento de los capitanes Galán y Hernández se halla nuevamente preso. De acuerdo con lo anunciado, hoy debe dar principio el nuevo proceso a que se lo someterá.

Se Estudia un Proyecto Oficial Para Facilitar La Propaganda Política

BUENOS AIRES, 18. — El ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, recibió hoy en su alojamiento a una delegación del Comité de la Juventud Radical, que venía a darle cuenta del resultado de determinadas gestiones llevadas a cabo ante los miembros del Gobierno Provisional.

La delegación de referencia se había entrevistado con el Ministro del Interior, para gestionar la autorización necesaria para instalar un comité y dar conferencias políticas, y comunicó al doctor Alvear que el Ingeniero Pico les había manifestado que el gobierno tenía a estudio una resolución por la cual facilitará el desarrollo de la propaganda política de todos los partidos.

FUE AUTORIZADA LA PROPAGANDA EN LA PROVINCIA —

BUENOS AIRES, 18. — Con motivo del existente decreto de convocatoria a elecciones, el gobierno de la intervención ha resuelto autorizar las actividades internas de los comités políticos.

Han Renunciado Sesenta Comisionados Municipales

LA PLATA, 18. — El Interventor de la Provincia doctor Alvarado ha recibido hoy en su despacho las renuncias de sesenta comisionados municipales de la Provincia.

No se han dado a conocer claramente las razones a que obedecen estas dimisiones como tampoco la actitud que el señor Interventor asumirá frente a las mismas.

LOS TANQUES DE PETROLEO CONTINUAN AHI

CON FECHA 10 DE ENERO DE 1930, el Poder Ejecutivo de la Provincia, dió un decreto declarando zona de inflamables la Isla de Alto Verde, y comunicando dicha resolución a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a la Anglo Mexican, para que de acuerdo con el decreto, procedieran al traslado de sus tanques, retirándolos de la zona portuaria, donde son un peligro gravísimo, no solo para el puerto, sino también para toda la ciudad.

UN DECRETO OLVIDADO —

El decreto a que hemos hecho mención, puede decirse que fué olvidado de inmediato. Nada, absolutamente nada, se hizo para darle cumplimiento.

Pesaban en apoyo de la determinación oportunamente adoptada por el P. E., varios informes, de carácter técnico, por si no hubieran sido suficientes los que proporcionaba el sentido común.

A pesar de todo, las empresas y la organización fiscal antes mencionada, hallaron el medio de eludir el cumplimiento del decreto, y los tanques continuaron donde estaban.

Es más: Se construyeron algunos otros, de mayor tamaño, burlando así el propósito que había inspirado nuestra campaña, había determinado el informe de los técnicos, y las comunicaciones sucesivas del Ministerio de Hacienda, de la Dirección de Puertos, de la Administración del Puerto local y de otras instituciones que se adhirieron a la enérgica campaña provocada.

NECESIDAD DE UNA ZONA DE COMBUSTIBLES —

Es incuestionable la urgencia con que la ciudad reclama una zona de combustibles, donde puedan depositarse todos aquellos elementos que en la actualidad constituyen un motivo de zozobra e inquietud para la población.

Los tanques, son verdaderos enemigos de la ciudad, y se mantienen en un lugar de peligro, simplemente porque no hay decisión y energía en quienes debieran comprender lo que todo el mundo comprende: Que un accidente cualquiera, puede provocar un desastre de incalculables consecuencias.

Precisamente fué recordado, en su oportunidad, el incendio de los tanques ocurrido en Buenos Aires, un día de lluvia, a causa de haber caído un rayo sobre uno de los mismos.

En pocas horas, el siniestro estaba declarado en proporciones espantosas. Duró cinco días el incendio. Y una sábana de petróleo ardiendo, sobre el agua, marcó el avance de la catástrofe, hacia los buques anclados en las proximidades.

Las consecuencias, de una pasividad imprudente, tan imprudente como inexplicable, pueden ser funestas para Santa Fe.

LO QUE HAY EN EL PUERTO —

Sería interesante conocer el monto total de combustible almacenado en las dependencias de la Anglo Mexican y de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la cabecera de nuestros diques.

Se sabría así, que ocurre en Santa Fe, algo que no ocurre en ningún puerto del mundo: Que todo, está expuesto, por irreflexión, a ser consumido por el fuego, porque no hay distingos entre los inflamables y las demás mercaderías que llegan a nuestro puerto.

Tal vez sea ésto, algo que interese a las compañías de seguros, que no pueden, por la misma tarifa, cubrir riesgos muy superiores a los aparentes.

Es ésta una cuestión, que habrá de ser tratada más extensamente y cuyo estudio por tener carácter de urgencia, dejamos a los miembros del Gobierno de la Intervención. Tal vez éllos entiendan lo que no han entendido nuestros Gobernantes anteriores.

☆ ☆

ESTA EN VIAS DE RESOLVERSE EL CONFLICTO

Pronto Aparecerá la Resolución En el Conflicto de la E. de Comercio

ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO el conflicto producido en la Escuela de Comercio de esta Capital a raíz del nombramiento del señor Pablo Bosisio para la Dirección de dicho establecimiento. Decretada la intervención a la Escuela y designado comisionado de la Intervención el Sub-Inspector de Escuelas Normales y Especiales, los alumnos que no concurrían a las clases volvieron y en la actualidad el desenvolvimiento es normal. Pero, es necesario resolver en definitiva ya que no es posible que la escuela continúe intervenida y en esa situación. En el deseo de obtener una información oficial exacta que diga que és lo que se hará hemos averiguado en el Ministerio de Instrucción Pública. Se nos ha informado oficialmente que se ha estudiado el asunto y que todas las tramitaciones están bien encaminadas. La resolución definitiva aparecerá apenas regrese el Interventor Nacional de la Capital Federal, que será en breve. Quédamos entonces que pronto aparecerá la resolución que pondrá término a tal situación y el establecimiento educacional volverá a funcionar en forma completamente normal.

Creación de una Comisión Asesora Para las Comisiones de Fomento

El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto crear la Oficina Asesora de las Comisiones de Fomento. El decreto debía aparecer anoche.

Se nos informó que había quedado a la firma del señor ministro. Al crear esa dependencia se ha tenido presente las muchas cuestiones que se producen en las comunas de la provincia que reclaman una atención especial de parte del gobierno. Nada más oportuno entonces que exista una oficina que se dedique solo a eso.

Estará en condiciones el gobierno de conocer con toda exactitud todo cuanto se refiera a las comisiones de fomento desde que la Oficina procederá a dictar todas las medidas tendientes a llevar a conocimiento de la superioridad todo antecedente. De manera que el procedimiento a emplearse o la medida a dictarse será sobre base segura.

Varias Notas del Puerto

El trabajo —

Sin mayores novedades se continúa trabajando en la zona del Puerto. En el día de ayer estaban operando varios vapores de ultramar en la carga de productos nacionales.

La recaudación de la 1a. quincena —

En la Administración del Puerto se ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes corriente.

De acuerdo a los datos nuevamente tenemos que anotar un déficit importante. El total de lo recaudado alcanza a $ 48.637.22 de los que corresponden $ 10.351.40 al gobierno de la Nación y $ 38.286.82 al gobierno de la provincia. Comparado con lo que se recaudó en igual período del año pasado el total alcanzó en aquella fecha a $ 109.097.28, arrojando un déficit de $ 60.459.56 la recaudación actual.

En la Sub-Prefectura —

El sub-prefecto marítimo ha resuelto que las oficinas funcionen desde las 12 a las 18 horas. El despacho y Resguardo continuarán con el horario que actualmente rige.

Estado del río —

De acuerdo a los informes que hemos obtenido, el río en Santa Fe está estacionado. La altura era en el día de ayer de 5.29.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Maciel, como así todo el personal.

El Intendente se ocupó de diversas cuestiones administrativas, concediendo varias audiencias.

Multas aplicadas. — Las autoridades municipales han aplicado ayer estas multas por haber constatado que diversos conductores de camiones llevaban más carga que la asignada en la patente respectiva. Ellos son: Leonardo Swater, Atilio Oreste, Héctor Tour, Tomás Aidao, Enrique Mere. Cada uno hizo efectivo la multa correspondiente.

Desinfecciones. — La Administración Sanitaria ha procedido a la desinfección de diversos locales de acuerdo a la práctica establecida. Se han realizado por ello diversas notificaciones procediéndose a la intervención de varios locales.

Decomisos. — En los mercados se procedió a decomisar diversas mercaderías que no estaban en condiciones para la venta al público. En el Central: 26 kilos de carne, 18 de pescado, 90 kilos de frutas. En el Sud: 20 kilos de carne vacuno, 22 de verdura, 14 de frutas.

Inspecciones. — Se practicaron diversas inspecciones a casas de comercio y otros locales. Se procedió a notificar a los infractores para que en el futuro tengan presente la ordenanza sobre higiene pública.

Se gestiona la reapertura de la Escuela Alemana en esta ciudad

Entre la colectividad Alemana se han iniciado gestiones tendientes a la reapertura de la escuela Alemana en Santa Fe que hace tiempo se clausuró. Los trabajos iniciados en tal sentido han encontrado buen ambiente entre la colectividad citada. Todos desean que nuevamente funcione ese establecimiento educacional y se nos dice que para ello no se omitirán esfuerzos desde que todos entienden que llenaría una verdadera necesidad entre los alemanes que residen en nuestra ciudad. Las primeras conversaciones, como lo dejamos dicho, han tenido buena aceptación creyéndose que se obtendrá pronto y de nuevo habrá una escuela Alemana en ésta.

Nuevo monumento histórico

BUENOS AIRES, 18. — El general Uriburu ha firmado un decreto por el cual declara monumento nacional a la Iglesia Matriz de Jujuy, en donde fué bautizada la bandera de la patria.

Medallas de la Revolución



La ex-Reina de España, en la estación, al embarcarse.



Dos documentos interesantes, son los que reproducen estas fotografías. Pertenecen a un mismo acontecimiento, y han sido tomadas el mismo día. La de la parte superior, presenta a la Reina de España, llorando en el andén, al embarcarse para París. La de la parte inferior, al leader catalanista Maciá y a Ramón Franco, mostrando en el rostro la alegría que les causa la caída del Rey.

SE ORDENO LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO PARA ACLARAR DENUNCIAS SOBRE JUEGO

EN VISTA DE LA PETICION FORMULADA por el Jefe de Policía del departamento Constitución, a raíz de publicaciones periodísticas denunciando que se juega, el Ministerio de Gobierno ha remitido ayer una comunicación telegráfica al señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario Teniente Coronel Lebrero ordenando que proceda a destacar un empleado superior de la repartición para que levante el sumario de práctica. Deberá proceder a informar al Ministerio de Gobierno acerca de los resultados del mismo.

TAMBIEN AYER HUBO UN DESCARRILAMIENTO EN VIAS DEL ESTADO

ESTA VISTO QUE EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO ocurrirán accidentes día por día. Ayer dimos una amplia información respecto al descarrilamiento del tren de pasajeros procedente de San Javier que originó perjuicios dado que los pasajeros perdieron las combinaciones no solo de los trenes sino de los vapores. Creíamos que se adoptarían medidas tendientes a que en lo sucesivo esos hechos no se produjeran. No ha ocurrido así. Tenemos otro descarrilamiento que si bien es cierto se ha registrado muy lejos no es menos cierto que las consecuencias se han sentido aquí desde que ha dado lugar al atraso de un tren de pasajeros. Y eso ha causado nuevos daños. Es hora, repetimos ahora lo ya dicho en otras ediciones, que se proceda a dictar las providencias del caso para que terminen estos percances, pues el día menos pensado tendremos una verdadera catástrofe.

EL DESCARRILAMIENTO DE TACAÑITAS. — Tacañitas es una Estación del Central Norte en el lejano Norte, en la Provincia de Tucumán. Anteayer salió un tren de carga que arrastraba, nos dicen muchos vagones. No se sabe por qué causa ese tren de carga sufrió un accidente importante tanto que la vía quedó interrumpida. El tren de pasajeros que procedía de Tucumán para Santa Fe circulaba detrás del de carga, esto es, se ha repetido lo de siempre que primero dan vía libre a trenes de carga o especiales de carga y por detrás le dan vía libre a los de pasajeros.

EL ATRASO. — A consecuencia del descarrilamiento citado del tren de carga el de pasajeros tuvo que detenerse en el lugar del percance. Había unos cuantos vagones tumbados, el número exacto no lo hemos sabido dado qeu no hay informaciones, cosa que tiene su explicación. Como dejamos dicho el tren para ésta se detuvo allí y la espera que la vía quedara libre fué más larga que lo que en primer momento se creyó. Fué así que el tren que debía llegar anteanoche a las 20 y 45 lo hizo a primera hora de la madrugada del día de ayer. Los pasajeros perdieron las combinaciones. Es natural que protestarán con toda razón y justicia.

EL ESTADO DE LA VIA O EL MATERIAL MALO. — Hay dos cuestiones que aclarar en esto de los accidente en los Ferrocarriles del Central Norte. Ellas son o está mal la vía a consecuencia de las lluvias o de cualquier otra cosa o el material rodante está reclamando un arreglo general. Sea como fuere lo cierto es que se impone que la Administración General no mire con indiferencia lo que viene ocurriendo. Ello será en beneficio del Ferrocarril. De lo contrario se va a rodear de la misma fama del Ferrocarril Santa Fe.

Las Vias Carreteras en la Pcia. Gestiones Iniciadas Ante el Gob.

Mucho tiempo hace que se desea la construcción de una vía carretera que comunique a Santa Fe con San Francisco de Córdoba. A tales fines se han iniciado las gestiones del caso ante la Intervención Nacional. Desde ya se puede adelantar que el primer tramo será de Santa Fe - Humboldt. Es cosa resuelta la licitación. Demás está que digamos que dicha vía de comunicación llenaría verdaderas necesidades y será factor importante para dar mayor impulso al comercio de toda la zona en que cruzará. Se sabe que de acuerdo a las gestiones a que hemos hecho referencia la vía carretera pasaría por las colonias Aurelia, Clucellas, Cello, Josefina, hasta San Francisco de Córdoba.

Se agrega que desde la colonia Aurelia se habilitará un ramal que comunicaría a Susana y Rafaela llenando también verdaderas necesidades impulsando todas las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales.

EL CAMINO A ROSARIO

Se nos informa que la empresa constructora del camino a Rosario Dickerhoff y Widmann dará comienzo en la fecha a la construcción del camino a Rosario en el tramo Arocena al sud. Se calcula que dentro de un mes más o menos se iniciarán también los trabajos de pavimentación del camino tramo de Llambi Campbell a Santa Fe. Por último se informa que el camino de Rosario a esta capital estará terminado definitivamente en el mes de octubre del corriente año.

El ministro de Hacienda ha dictado todas las medidas tendientes a vigilar todas las obras de caminos que se realizan en la provincia a fin de que se cumplan los pliegos y bases en que fueron adjudicadas.

UNA PETICION DE VECINOS DEL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

En conocimiento de diversos vecinos del departamento Castellanos, de que se construiría el camino Santa Fe a San Francisco llegó ayer una comisión de las colonias Aurelia, Clucellas, Cello y Pilar. Entrevistaron al ministro de Hacienda doctor García Mata dando a conocer la aspiración de esos vecindarios de que la vía carretera citada pase por las colonias Aurelia, Clucellas, Cello y Josefina. Hicieron conocer los beneficios que al hacerlo reportaría a aquellas zonas donde tanta falta hacen buenos caminos.

La petición ha quedado a estudio del Ministerio el que recabará los informes de los técnicos para resolver lo que en justicia corresponde.

PARTIO PARA BUENOS AIRES EL INTERVENTOR

Anoche Partió a la Capital Federal el Interventor Nacional, Dr. Arancibia

POR VIA DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO ha partido anoche para la Capital Federal el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez. De acuerdo a lo que nos ha manifestado el viaje del señor Interventor obedece a asuntos particulares. Tiene el propósito de regresar el día 25 del corriente. Aprovechará el viaje a fin de ocuparse de distintos asuntos administrativos que interesan a la Provincia.

Se ha Constituido la Comisión Preventiva De Contabilidad en la Casa de Gobierno

DE ACUERDO A LO QUE YA SE HABIA INFORMADO, ha quedado constituida en el día de ayer la Comisión Preventiva de Cantabilidad. A la primera reunión realizada a las 16 horas asistieron los subsecretarios de los Ministerios de Hacienda doctor Carlos Alberto Cuello, de Gobierno señor Raúl Cruz y de Instrucción Pública, señor Lilo Albizu, presidiendo el Ministro de Hacienda doctor García Mata. Después de quedar constituida se trataron estos asuntos: 1o. Transferencias en el presupuesto vigente; 2o. Estudios de los expedientes; 3o. Estudios de las partidas globales del Ministerio de Gobierno. 4o. Implantación de los libros en los Ministerios.

El Caso San Cristobal

NADIE HABRA OLVIDADO EL FALLO dictado por el Consejo Especial de Guerra que durante varios días se constituyó en nuestra Capital para juzgar a los señores Santiago Alcardi, Modesto Urteaga y otros acusados por las autoridades policiales del departamento San Cristóbal del delito de conspiración. Nosotros en aquel entonces informamos ampliamente. Se recordará que el fallo del Consejo de Guerra fué favorable a los imputados estableciéndose claramente la inexistencia del delito que dió motivo al proceso. Y si en cambio se declaró la existencia de otros delitos tramados con el fin de perjudicar a los citados ciudadanos y muy especialmente el delito de falsificación mandando que pasaran los antecedentes a la Justicia Federal para el esclarecimiento de tales hechos delictuosos que el fallo señalaba como autores al ex-Jefe de Policía del departamento citado Gregorio Cejas. Esos antecedentes no habían sido remitidos a la Justicia Federal como lo disponía el fallo a que hacemos referencia. Pero, en el día de ayer ha ocurrido una importante novedad en el asunto llamado otra vez a tener resonancia. Se nos ha informado que los antecedentes han llegado a poder del señor Juez Federal, doctor Hernández López. El magistrado judicial nombrado ayer mismo se ha abocado al estudio de la cuestión para ver si es de su competencia o no. De declararse competente se iniciarán las diligencias que correspondan y deberá levantarse el sumario a los fines de dejar en claro quién o quienes falsificaron la firma de don Santiago Alcardi y otros hechos penados por ley. Por todo ello es que decimos que en esta cuestión pueden ocurrir novedades de importancia.

Una Interesante Circular ha Remitido la I. General de Escuelas A Cada Director de E. Fiscales

La Inspección General de Escuelas de la provincia ha remitido en el día de ayer la importante circular que publicamos enseguida a cada director de Escuelas Fiscales. Como se verá en ella se habla de los próximos festejos patrios y se dan instrucciones precisas. Dice la citada circular así:

"Con motivo del próximo 121° aniversario patrio, me dirijo a Vd. y por su intermedio al personal docente de esa escuela formulando conceptos que considero oportunos y encuadrados dentro de la orientación de la enseñanza cívica.

De acuerdo con la 4a. base de esta enseñanza establecida en el plan de estudios "se hará práctica la celebración de la semana del 25 de Mayo".

Para ello no hay mejores medios que la organización de una serie de clases alusivas, desarrollando anécdotas y lecturas emocionantes que manifiesten las grandes cualidades del carácter, el imperio de la justicia, la honradez del trabajo, la satisfacción del deber cumplido, etc., como se dice en el mencionado plan y finalizando la semana patria con un sencillo acto escolar, dentro del mismo establecimiento, con un programa con el cual la escuela, en su expresión de maestros y alumnos haga vibrar el espíritu del niño.

Considero conveniente recordar:

1.o) Que la enseñanza cívica, en especial la impartida mediante dichas clases alusivas, no debe considerarse como fruto único de esos determinados momentos de las semanas patrias, sino como una coronación de la obra que el maestro debe realizar lenta, oportuna y diariamente.

2.o) Que el verdadero homenaje patrio escolar es el que se realiza en el local de la escuela, en vísperas de las efemérides (en este caso el 23 del corriente, porque el 24 es día domingo), con invitación de las autoridades y del pueblo, sin exhibición artificiosa de la vida escolar y de lo que es el niño.

3.o) Que en algunos ambientes de la campaña, existe todavía la costumbre de solicitar el concurso de la escuela para dar brillo a las manifestaciones callejeras, exponiendo a los niños a los rigores del invierno, a los largos plantones al sol, y a desfiles de varias horas que lo cansan y perjudican espiritual y físicamente. Estas costumbres de antaño, que para bien del niño desaparecen poco a poco, deben modificarse mediante la acción prudente de la escuela, inculcando en las poblaciones este concepto: no debe ser la escuela la obligada a saludar, mediante recorridas largas, al pueblo y a las autoridades, sino el pueblo, las autoridades y la escuela los que deben saludar a la patria, simbólicamente representada en un acto escolar o en un monumento público.

El "brillo" que reclama todavía esa costumbre, es un "sentido social" de nuestra época, representado en la exhibición fuera del cumplimiento del deber patrio, mediante platillos, bombos y gallardetes. La educación moral y cívica del niño futuro ciudadano, exige alejarlo de ese sentido, para acercarlo más al patriotismo de nuestros antepasados, puramente basado en la acción, en el trabajo, en el bien, en las sanas costumbres sin el exhibicionismo que agranda las cosas más pequeñas.

4.o) Que si el señor director tiene el compromiso de salir con su escuela lo haga con los alumnos de 3ro. a 6o. grados, procurando que el acto sea breve, y en las últimas horas de la mañana, siempre que el buen tiempo lo permita, porque además de las razones expuestas más arriba en los momentos actuales de nuestra Nación no existe la causa que obligó al pueblo del 25 de Mayo de 1810 a soportar una larga espera desde las primeras horas y la lloviznа de ese día.

5.o) Que ante los compromisos de carácter religioso, el señor director dejará en libertad a los maestros y alumnos, de acuerdo con las disposiciones en vigencia.

Como punto final y con el deseo de contribuir con algo práctico a la obra del maestro, verdadero forjador de la conciencia cívica, recuerde a todos los alumnos de nuestras escuelas el ejemplo que la niñez de D. Domingo F. Sarmiento, les ofrece. Ante este ejemplo, invito, a todos los niños a que, en homenaje a la patria en su memorable día, realicen todo el esfuerzo de voluntad de que sean capaces, en el sentido de no faltar a clases ningún día hábil desde la fecha del próximo aniversario. El premio, para los que así triunfen, será la propia satisfacción del deber cumplido.

Saludo a Vd. muy atentamente.

Algo Necesario

La gran creciente que afecta a las poblaciones del otro lado de la Laguna Setubal, San José del Rincón, y demás poblaciones llamadas de la "Costa", y que ha restringido tanto sus actividades, impone en la emergencia, concurrir en su ayuda, a fin de mantener sus comunicaciones con esta ciudad, centro de todas aquellas actividades.

Solo un precario servicio de transportes, realiza el tráfico fluvial, hacia ese pueblo, y decimos precario, por que la capacidad de la embarcación que lo hace, no llega a satisfacer ni medianamente el intenso movimiento de pasajeros que se advierte.

Como consecuencia, muchos son los que no pueden realizar el viaje, debiendo esperar otra posibilidad, con los perjuicios que cabe suponer.

Entendemos, que la Subprefectura local, cuenta con una lancha, y sería obra de buena administración, que el señor Subprefecto compenetrado de lo que las exigencias de los transportes importan para numerosas personas de las localidades vecinas de la ciudad, y para las actividades del comercio, podría facilitar esa lancha permitiendo así beneficiar al mayor número de pasajeros, e intensificar como consecuencia las comunicaciones.

Ofrecemos esta sugestión al señor Subprefecto Marítimo, quien con una comprensión perfecta y ajustada de esa exigencia, habrá a buen seguro de prestar su concurso para el mantenimiento de los servicios de transportes hacia Rincón y demás poblaciones vecinas.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 18

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Cándido Pereira con Aurora García, argentinos.

Nacimientos —

Félix Antonio, hijo de Juan Tedome y de Catalina Tedome.

Atilio Bernardino, hijo de Justo Serrano y de Emilia Podentini.

Antonio Apolinario, hijo de Apolonio González y de Antonia Botarco.

Delia Mercedes, hija de Eduardo Vera Candioti y de Delia Ferreira.

Nélida Rómula, hija de Luis Arzadum y de Rosa Iturriaga.

Alfonso, hijo de Alfonso Habeaut y de Florentina Astudillo.

Honoria, hija de Angel di Luca y de Jacinta Ciacia.

Defunciones —

Manuel F. Díez, argentino naturalizado, 77 años.

Paulino Torres, argentino, 40 años.

Avelino Córdoba, argentino 37 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Juan Carlos, hijo de Alejandro Cabeza y de Emma Palacio.

Vitalia, hija de Ramón Robles y de María Mendoza.

Mabel Gladys, hija de Pío Mastrocala y de Juana Cattognoni.

Emma María, hija de Falucho Bachi y de Genara Aguirre.

Claudia María Benedicta, hija de Emilio Mioros y de Espina Ilichi.

Oscar Luis, hijo de Andrés Fritz y de Margarita Vele.

Estela, hija de Roberto Sánchez y de Lucía A. Covertori.

Defunciones —

Renée Sofía Barboza, argentina, 5 meses.

El Memorial Presentado por los Obreros Está a Estudio del Interventor Nacional

DE ACUERDO A LO QUE HEMOS ANUNCIADO los obreros portuarios declarados cesantes durante la Administración Portuaria han presentado en el día de ayer un memorial al Interventor Nacional. En él solicitan su reincorporación haciendo una reseña de la situación en que han quedado a raíz del decreto de cesantía. Ha acudido una comisión a la Casa de Gobierno. Allí se les manifestó que el jueves próximo el señor Interventor los recibirá y resolverá en definitiva lo que han solicitado. Debemos agregar que se trata de 56 obreros, la mayoría padres de familias. Tienen, en su mayoría también, muchos años de trabajo en la zona del Puerto y sus antecedentes no pueden ser mejores dado que no tienen falta que haya justificado la cesantía. Ellos confían que se les hará justicia y que serán reincorporados por la actual Intervención Nacional. Así han quedado las gestiones iniciadas y de las que informamos.

NECESIDAD DE MEJORAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIAS EN DEPARTAMENTOS DEL NORTE

No es esta la primera vez que nos ocupamos del servicio de mensajerías en los departamentos del norte y de la costa.

Nos hacemos eco de informaciones que hemos recibido. Todavía estamos sumamente atrasados en los medios de comunicaciones especialmente en las zonas de San Javier y Garay. En las localidades donde llegan mensajerías manifiestan los vecinos que bien podrían ser más perfectos esos servicios. Dicen que sería conveniente aumentar el número de viajes semanales que realiza la mensajería en la seguridad de que con ello se llenaría una verdadera necesidad en cada una de las colonias a que nos referimos. En los servicios que se realiza entre las colonias Alejandra y Jobson, cabecera del departamento Vera, no es del todo perfecto siendo necesario mejorarlo en beneficio de los que viven en aquellas regiones del norte de Santa Fe.

Entendemos que las aspiraciones de los vecinos de que se mejoren los servicios de mensajerías no pueden ser más justificados y más justos tales pedidos. Es hora que los departamentos citados, en todas aquellas colonias donde llega la mensajería, como en una época lejana, cuenten por lo menos, con servicio expresado en una forma que no dé lugar a dudas, ni a críticas. Para ello debe la nación tener presente la situación que se cruza mejorando dentro de lo posible, lo que se abona mensualmente por la prestación de tal servicio.

En la actualidad las quejas se basan en que debería aumentarse el número de viajes semanales. De acuerdo al contrato cada uno de los que tiene a su cargo la tarea de realizar esos viajes, no puede hacerlo.

Será ello motivo de una solicitud que podrían formular los vecinos de todas las colonias donde pasa la mensajería y, elevarla a la jefatura de Correos del 5o. Distrito de esta capital, que a su vez la elevaría a la Dirección General de Correos pa[ra] la resolución definitiva que estimamos no podría ser contraria a la pe[ti]ción de los vecindarios.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER en la Intervención Nacional se registró activo movimiento. El Interventor concurrió a la hora de costumbre como así sus Ministros de Hacienda, doctor García Mata, de Gobierno doctor Garro Allende y de Instrucción Pública doctor Pastor. El Interventor se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

RENUNCIA ACEPTADA. — Se ha dado un decreto por el Ministerio de Hacienda aceptando la renuncia presentada por el Ingeniero Jefe de las Comisiones Viales señor Héctor Casanegra. Se le aceptó, nombrándose, por ascenso al Ingeniero Lauro Lanza y en reemplazo de éste al ayudante, actual auxiliar técnico Miguel Kleer.

NOMBRAMIENTOS EN LAS ESCUELAS. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto:

Art. 1o. — Declárase cesante, en la 6a. Sección Escolar por descenso a su pedido, a la señorita María Luisa Rodríguez Gutiérrez, en los cargos de vice directora de 3a. cat. (2-2-3) y maestra de 4a. categ. de 15 a 19 años de servicios (2-3-19) que desempeñaba en la escuela número 2[...] de Carcarañá y se suprimen ambos puestos, destinándose su importe a la ampliación del 3-5-1 del P. V.

Art. 2o. — Declárase vacante, con anterioridad al 9 de Abril ppdo. por fallecimiento de la titular, los cargos de directora de escuela de 6a. categ. (2-1-6) y maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios (2-3-[...]) que desempeñaba la extinta señorita María Francisca Bernard, en la Escuela Nro. 162 de San Urbano, de la 13a. Sección Escolar, y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del 3-5-1 del P. V.

Art. 3o. — Nómbrase, en la 13a. Sección Escolar, directora de Escuela de 6a. categ. 2-1-6) con $ 40 mensuales de bonificación y maestra de 1a. categ. de 15 a 19 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-5-1 del P. V.) con $ 200 de sueldo mensual, a la Preceptora Supletoria, señorita María Luisa Rodríguez Gutiérrez.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez; R. A. Pastor.

OFICIAL MAYOR DE LA INTERVENCION. — Ha llegado de San Luis el Oficial Mayor de la Intervención Nacional señor Nicolás Julio O[...]gone quien se ha hecho cargo de su puesto desempeñándolo en el Ministerio de Instrucción Pública.

NO HAY TRANQUILIDAD EN SAN CRISTOBAL

Ha Sido Atendida Una Denuncia Formulada Por la Unión Cívica Radical de San Cristóbal

LA UNION CIVICA RADICAL del Departamento San Cristóbal ha radicado una denuncia que tiene su gravedad. Según ella el ex-Jefe de Policía Gregorio Cejas y varios de los empleados que lo han secundado en el tiempo que ocupó aquella Jefatura estarían dispuestos a cometer hechos penados por la ley. A raíz de la referida denuncia el Ministro de Gobierno ha dirigido al Jefe de Policía interino del citado departamento el siguiente despacho telegráfico, que dice así:

"Comité Departamental de la U. C. Radical denuncia que el ex-Jefe Gregorio Cejas y empleados que le acompañaron intentan provocar desórdenes y amenazan con asaltar imprenta "La Opinión" y atentar contra el señor Aicardi y amigos. Sírvase adoptar todas las medidas necesarias a fin de garantizar y no permitir que el orden sea alterado. Informe. — Garro Allende".

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 18

Sup. TRIBUNAL DE JUSTICIA: Secretaría Echagüe. —

Licencia:

Se concedió diez días de permiso al Juez de Paz de Sastre. Se encarga del Juzgado al de San Jorge.

—Al escribano público de Rafaela, E. Ascuénaga, se le conceden tres días de permiso. Se encarga del Registro al de la misma ciudad Señor Giménez.

JUZGADO DE LA 1a NOMINACION Juez Dr. Anadón: Stria. Esquivel

Autorización:

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ha dictado auto por el cual hace lugar a lo solicitado por el doctor Alberto Puertas Crecio, en el sucesorio de Juan Pedrosa. En carácter de curador de la sucesión se le autoriza para que venda dos manzanas de terreno ubicadas en el Pueblo Passo, departamento San Martín, por un precio no menor de $ 1.400 por cuenta del comprador todos los gastos.

Declaratoria:

En el sucesorio de Bernardo Clan se declaran herederos sus hijos Francisco, Sebastián, Bernardo Bartolo, María Antonia Clari de Aira e Isabel Clari de Bonino.

Sentencia de desalojo. —

Por la secretaría de la Peña se dió a conocer el fallo dictado en el juicio por M. Rodolfo Candioti contra "La Impresora", sobre desalojo. Basaba la acción en la falta de pago de alquileres, fundándola en el artículo 1057 del Código Civil y 749 del C. de Procedimientos. La parte demandada alegó la nulidad de procedimientos lo que no prosperó. En el fallo se hace lugar a la demanda y se condena a "La Impresora" a desalojar el inmueble que ocupa en calle San Martín y Moreno dentro del término de diez días bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública, con costas. En pesos 200 los honorarios del procurador Candioti.

Autorizaciones:

Se concedió la autorización solicitada por doña Carmen Maciá de Benz para que realice la operación a que se refiere.

—Se autorizó a don Adolfo Wilkem para que en nombre de sus hijos otorgue las escrituras de cancelación de sus créditos.

—Se concedió autorización a doña Margarita Lorenzetti de Benedetto, para que en nombre de sus hijos acepte la cancelación que otorgará el acreedor a que hace referencia.

Juicio ejecutivo:

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Antonio Neme contra Pablo Cavallini, se lleva adelante la ejecución con costas. Se regulan los honorarios del doctor Cazañas.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Antonio Leguizamón para rectificación de nombre.

Inscripción:

Se ordenó la inscripción de las partidas de nacimiento de Angel, Leonardo, Aida y Virginio Carlos Illini, oficiándose al R. Civil.

— Lo mismo se hizo lugar a la inscripción de la partida de nacimiento de Claudio Gorosito ocurrido en Rosario.

Sucesorios:

En el sucesorio de Octavio Avila, se declara único heredero su padre Servillano Avila.

—En el sucesorio de Fioravanti Gabaglio, se declaran sus herederos su esposa Rosa Cerutti y sus hijos María y Laura.

JUZGADO 2a. NOMINACION. Juez Dr. Anadón: Stria. Passeggi. —

Declaratoria de competencia:

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó resolución en estos juicios:

Comisión de Fomento de Barrancas contra Sebastián Ruiz, Armando Lombardi, Manuel Taborda, José Nogueras Oroño y Rosa Regamoleia declarando que en todos estos juicios de apremio corresponde entender al juez de paz de Barrancas. Queda resuelta así la contienda de competencia producida entre el juez de paz de Barrancas y el de Monje.

Desalojo:

En el juicio Eustolia Iriondo de Fraga contra Estanislao Giménez, sobre desalojo, se condena al demandado al desalojo dentro de cinco días bajo los apercibimientos de ley con costas.

—En el juicio de desalojo que sigue Samuel Bentolila contra Mariano E. Pezzia, se aclara en el sentido de que deberá notificarse al demandado rebelde por medio de cédula.

Aplicación de costas:

Por la secretaría Ferreyra se dió a conocer la resolución recaída en el juicio Mario Jourdana contra Saïd Saldivia Hnos., sobre cobro de pesos, haciendo la aclaración de que las costas son a cargo de la parte actora.

JUZGADO DEL CRIMEN: Juez Dr. Guiale: Stria. Farias. —

Delito de robo:

El Juez del Crimen doctor Guiale por la Stria. Farias falló el proceso por robo contra Bernardino Alegre absolviéndolo de culpa y cargo.

Clausura:

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la Sctría. Pinasco clausuró el sumario contra Federico Valdez, procesado por lesiones.

Libertades:

Por la secretaría Aldao se decretó la libertad de Fabriciano Benítez, y sin perjuicio a Juan Illi.

Auto de prisión:

Se dictó auto de prisión contra Bernabé Moyano Bibanco, por tentativa de estafa y Cornelia Juárez, hurto: Juan José Toribio González, lesiones y Mauricio Romero, lesiones.

Sobreseimiento:

Se dictó sobreseimiento en la causa contra Antonio Muñoz, estafa.

Bajo fianza:

El juez de instrucción doctor Palamedi secretaría Christensen hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Angel Malatevich.

COLON PARTE MAÑANA PARA SAN JUAN

Mañana por la tarde por vías del F. C. C. N., la delegación del club Atlético Colón que jugará en la ciudad de San Juan los días 24 y 25 del corriente. El primer match lo sostendrán frente al representativo de la Liga Sanjuanina que anteayer realizó un match de práctica dejando una excelente impresión por el estado de sus hombres.

El cotejo del día 25 será frente a la escuadra privilegiada del club Juan A. Graffigna, que es quien invitó a Colón a jugar en ésa.

Como es del dominio público la escuadra roji-negra irá integrada con todos sus titulares para sostener estos compromisos y no nos cabe duda que han de lograr dejar bien alto el prestigio del football santafecino y defender con gallardía el título de campeón que desde dos años a esta parte ostenta.

En nuestra edición próxima nos ocuparemos con más detalles de esta jira.

EN GALVEZ JUEGA TIRO EL DOMINGO

Las autoridades del club Tiro Federal, aceptaron ayer una invitación del club Tracción de Gálvez, para jugar en aquella localidad el domingo próximo.

Las excelentes performances cumplidas por la entidad local en el actual campeonato, ha hecho interesar a los dirigentes de Gálvez para la visita que realizará el domingo próximo.

No cabe dudas que los tirolenses, sabrán justificar la expectativa que despertara su ida a aquella localidad, desarrollando un juego que esté de acuerdo a sus honrosos antecedentes.

PARA EL QUE ANOTE MAYOR No. DE GOALS

La Sub Comisión de Sport, del Centro Católico de Estudiantes de esta ciudad, ha donado una copa para el cuadro de primera división campeón de goals del campeonato oficial de esta capital, denominada "Copa Centro Católico de Estudiantes" al campeón de goals de 1931". Llevará también el nombre del club que resultase campeón.

Proyecto presentado por el presidente de la Sub Comisión de Sport de dicho Centro Walter A. Suárez aprobado en la reunión del día 15 del corriente mes. Se comunicará a la Federación y a los cuadros de primera división.

Scoccia Tuvo Un Desempeño Muy Acertado

Sin desconocer la labor de sus demás compañeros de defensa y teniendo en cuenta la importancia del puesto que ocupaba, cabe destacar la actuación tenida anteayer por Scoccia el centro half de Nacional.

Entusiasta y dinámico, se prodigó sin control durante casi todo el desarrollo del match y pese tener que marcar tres centrales de la talla de Cantelli, Loyarte y Quinteros, supo conducirse siempre con acierto sin olvidar su misión en ningún momento.

De seguir en esa forma, Scoccia, no tardará en ser uno de nuestros buenos ejes de línea media, ya que para ello tiene todas las condiciones necesarias aparte de su gran entusiasmo.

Los "alemanes" han hecho pues, una verdadera adquisición con este joven player que está llamado a darles muchas satisfacciones a la popular entidad del Barrio Candioti.

Un Modo Nuevo de Descansar

Después de una relache de 2 años, Thomas Meighan vuelve al cinematógrafo, donde conquistara fama y dinero, porque, según dice "necesita descansar".

"Dos años es demasiado tiempo sin hacer nada" —declara Meighan— "Y ya me estaba cansando, por lo cual decidí volver a mi trabajo ante las máquinas cinematográficas, para descansar".

Cuando este actor que en cierto tiempo rivalizara con Valentino en popularidad dice "trabajo" quiere decir trabajo de verdad. A los pocos días de su reingreso en las filas de la cinematografía, Meighan trabajaba ya en "Jóvenes Pecadores", la versión cinematográfica de la obra teatral que tanto éxito ha conquistado. Y no bien termine dicha película, empezará otra que todavía no tiene título.

Cuando haya completado su trabajo en ambas producciones, Meighan cree que ya se habrá curado de su inacción y regresará a su residencia de Great Neck, Long Island, que es el punto ideal de la tierra, para el.

"Es probable que a fines de año vuelva a Hollywood para hacer otra película —dice Meighan— "y después me iré a pasar dos o tres meses en Florida. Es esta una rutina que me agrada. Me gustaría pasar los veranos en Long Island, los inviernos en Florida y el resto del año trabajando en Hollywood. Pero Hollywood es una ciudad mala para el que no hace nada, porque aquí todo el mundo trabaja y el que no lo hace se aburre".

Meighan es un entusiasta de las películas parlantes. Cuando no trabaja anda siempre cerca de las máquinas, curioseándolo todo, estudiándolo todo, sin que un solo detalle le parezca inútil.

"Ahora empiezo a comprender — declara— "que en los días de las películas mudas, los artistas nos pasábamos la gran vida. Filmar aquellas películas era un juego de niños comparado con lo que hoy tienen que hacer artistas y directores. Y no es que sea más difícil aprender los diálogos. Eso, para un actor o una actriz no ofrece dificultades. Lo malo es tener que filmar las escenas tantas veces, porque naturalmente, hay muchos detalles que salen mal y hacen necesario la repetición de una escena. Es realmente torturador para un artista compenetrarse del ambiente que está trabajando, en esa forma. Las dos o tres primeras veces que uno tiene que interrumpir su labor todavía son pasables, pero después, en las subsiguientes, uno tiene que luchar consigo mismo, para no interpretar el papel desganadamente.

Teatro Moderno

"¡Y... SIGA EL CORSO", una sugestiva fantasía bataclánica, estrenará esta noche la Compañía de Grandes Revistas

"JARDEL - JERCOLIS"

Con renovada afluencia de público continúa actuando en el Teatro Moderno la gran compañía de Revistas dinámicas "Jardel - Jercolis, cuya permanencia entre nosotros ha sido una sucesión de halagadores éxitos.

Música, ruidos, mujeres bonitas, canciones deleitables, falanjes de seductoras bailarinas en artísticas creaciones coreográficas, fino humorismo, un espectáculo vistoso que satisface a todos por igual.

El programa de hoy. —

Correspondiendo a las inclinaciones de las familias asiduas concurrentes al mencionado coliseo, la empresa "Samper" ha dispuesto en colaboración con la preciada compañía ofrecer diariamente una sección vermouth a las 18.30 horas sirviéndole al efecto los programas más variados. El que corresponde al día de la fecha, es el siguiente:

1.o— Marcha, introducción por la orquesta.

2.o— "Cachada del día" revista cómico lírico, en 13 cuadros en prosa y en verso.

Noche a las 21.30 horas. —

Además de las anunciadas en la sección familiar se estrenará "Y siga el corso" una interesante fantasía bataclánica en un prólogo y 13 cuadros, en prosa y en verso, originales de Jardel - Jercolis y Eduardo R. Beccar.